



Se

Monte!

[Faded handwritten text, likely a council record or account, mostly illegible due to fading.]

Cortez

Probley

Navarro

Pedro Antonio
del Monte

Consejo Secretario del Ayuntamiento Gov. de esta Villa de Caraca

Justifico: Que en las cuentas de Rospio rendidas por el Recaudado D. José Maria Navarro, correspondientes al año pasado de mil ochocientos noventa y cuatro, aparece lo siguiente en el informe que dicen así
Ayuntamiento Gov. de Caraca 20 de febrero de

